

mas cosas á que tenemos obligacion natural, y se llaman piadosas, en que no hay estos deleytes, amándolas como hombres carnalmente, no tienen á Christo por fundamento (a); y por lo mismo, no por el fuego será salvo, sino que no se salvará por quanto no podrá hallarse con el Salvador, quien hablando sobre este asunto con la mayor claridad, dice (b): “el
 „ que ama á su padre ó á su madre mas
 „ que á mí, no es digno de mí; y el que
 „ ama á su hijo ó á su hija mas que á
 „ mí, no es digno de mí;” pero el que á semejantes personas ama carnalmente, de forma que no las antepone á Christo, y que quiere antes carecer de ellas que de Christo, quando llegare á este trance ha de salvarse por el fuego, mediante á que es necesario que la pérdida de ellas le cause tanto dolor quanto era el entrañable amor que las tenia. Y el que amare á su

(a) S. Paul. 1. ep. ad Corinth. cap. 3.

(b) S. Matth. cap. 10.

padre y á su madre, hijos é hijas segun Christo, de suerte que ocuide y mire por ellos, á fin de conseguir el Reyno de Christo y unirse con él, ó que los ame, porque son miembros de Christo, por ninguna razon este amor se halla entre la leña, heno y paja para ser consumido; sino que totalmente será parte del edificio de oro, plata y piedras preciosas. ¿Y cómo puede amar mas que á Christo á los que en efecto ama por Christo?

CAPÍTULO XXVII.

Contra la opinion de los que se persuaden que no les han de hacer daño alguno los pecados que hicieron quando hacian limosnas.

Resta únicamente responder á los que solo han de arder en el fuego eterno los que no cuidan de distribuir por la remision de sus culpas las limosnas, y hacer obras de misericordia necesarias, con oca-

sion de lo que dice el Apóstol Santiago (a):
 "que será juzgado y condenado sin misericordia el que no hizo misericordia."
 Luego el que la exerció, dicen, aunque no corrigió su mala vida y costumbres, sino que vivió impia y disolutamente, entre las mismas limosnas y obras de misericordia, con piedad será juzgado, de manera que ó no sea condenado, ó que despues de transcursado algun tiempo se libre y exima de la última y final condenacion. No por otro motivo piensan que Christo ha de efectuar el apartamiento y division entre los de la mano derecha y los de la siniestra, solo por la balanza de haber hecho ú omitido las limosnas; de los quales á los unos destinará á la posesion de su Reyno, y á los otros á los tormentos eternos. Y para persuadirse que se les pueden remitir los pecados que cometen diariamente sin cesar jamas, por

(a) S. Jacobus ep. Can. cap. 6.

graves y enormes que sean, por el mérito de las limosnas procuran alegar en su favor la oracion que nos dictó el mismo Señor; porque así como (añaden) no hay dia en que los Christianos no digan esta oracion, así no hay pecado alguno que se cometa cada dia, qualquiera que sea, que por ella no se nos perdone quando decimos (a) "perdonanos nuestras deudas," si procurásemos practicar lo que se sigue (b), "así como nosotros perdonamos á nuestros deudores." Porque no dice el Señor, dicen ellos, si perdonaseis los pecados á los hombres, os perdonará á vosotros vuestro Padre vuestros pecados pequeños de cada dia, sino (c) "os perdonará (añade) vuestros pecados." Qualesquiera que sean, y quantos quiera, aunque se cometan y hagan cada dia, y mueran sin haber corregido

(a) S. Matth. cap. 6.
 (b) Id. Evang. loc. cit.
 (c) Id. Evang. loc. cit.

ni enmendado su vida, como por la limosna no se les niega el perdón, presumen que les pueden ser perdonados. Pero bien que advierten estos que debe hacerse por los pecados la limosna digna, y qual es menester, porque si dixeran que qualquiera limosna era poderosa á alcanzar la divina misericordia por los pecados, así por los que se cometen cada día, como por los enormes, y por qualquiera abominable costumbre de pecar, de manera que se siga aquel quotidiano perdón, echarían de ver que decían una cosa absurda y ridícula. Porque de esta suerte sería indispensable confesar que un hombre poderoso con diez dineros⁶³ que cada día diese de limosna, podría redimir los homicidios y adulterios, y qualquiera otros delitos graves. Y si proferir semejante expresion es un absurdo y grave desatino, ciertamente que si quisieramos saber quales son las limosnas dignas para conseguir el perdón de los pecados,

de las quales decia tambien aquel Precursor de Christo (a): "haced frutos dignos de penitencia:" sin duda hallarémos que no las practican los que lastiman mortalmente su alma, cometiendo cada día graves culpas. Lo primero, porque en materia de usurpar la hacienda agena, es mucho mas lo que hurtan, de lo qual dando una pequeña parte á los pobres, piensan que para este efecto apacientan y sirven á Christo, es á saber, para que creyendo que han comprado de él, ó por mejor decir, que cada día⁶⁴ compran la libertad y licencia desenfadada de cometer sus culpas y maldades, seguramente puedan executar tantas abominaciones. Las quales quando por una sola culpa mortal distribuyesen á los miembros necesitados de Christo todo quanto tienen, y no desistiesen de semejantes operaciones no teniendo caridad, "que no ha-

(a) S. Matth. cap. 3.

„ce cosa mala (a),” de nada les pudiera aprovechar. El que quisiere hacer limosnas dignas de la remision de sus pecados, principie en primer lugar á practicarlas en sí mismo; porque es cosa indigna que no las haga para sí el que las hace al próximo, pues ve que dice el Señor (b): “amarrás á tu próximo como á tí mismo,” (c) é igualmente “procura ser misericordioso con tu alma, agradando á Dios.” Así que, el que no hace esta limosna (que es agradar á Dios) por su alma, ¿cómo puede decirse que hace limosnas dignas por sus pecados? Y á este propósito es tambien aquella sentencia de la Escritura (d): “que

(a) S. Paul. 1. ep. ad Corinth. cap. 13.

(b) S. Matth. cap. 22.

(c) Ecclesiast. cap. 30.

(d) Ecclesiast. cap. 14. v. 15.

tir lo que leemos en el Eclesiástico (a): “hijo, si hubieres pecado, no pases adelante, antes ruega á Dios que te perdone las culpas ya cometidas.” Luego para este efecto se deben hacer las limosnas, para que quando rogásemos que nos remitan nuestros pecados pasados, seamos oídos, y no para que perseverando en ellos, creamos que por las limosnas nos dan licencia para vivir mal. Y por eso dixo el Señor, que habia de hacer buenas (á los de la mano derecha) las limosnas que hubiesen distribuido, y cargo riguroso á los de la siniestra de las que no hubiesen hecho, para manifestarnos por este medio quanto valen las limosnas para conseguir el perdon de los pecados pasados, no para cometerlos continuos y perpetuos libremente, y sin que les cueste otra molestia. Y no puede decirse que hacen semejantes limosnas los que no quieren enmendar y mudar su vida,

(a) Ecclesiast. cap. 21.

apartándose de la ocasion y costumbre arraigada de pecar , que ya tienen como innata en su pervertido corazon. Porque en estas palabras (a): “quando no
 „ hicisteis la limosna á uno de estós mis
 „ mas mínimos siervos , á mí me la de-
 „ xasteis de hacer ,” nos manifiesta claramente que no la hacen : pues si quando dan el pan á un Christiano hambriento , se lo diesen como si realmente lo diesen al mismo Christo , sin duda que á sí mismos no se negarian el pan de justicia , que es el mismo Jesu-Christo , porque Dios no mira á quien se da la limosna , sino con qué intencion se da. Asi que , el que ama á Christo en el Christiano , con aquel animo le da la limosna , con el que se llega á Christo , no con el que quiere apartarse , é irse libre y sin castigo de Christo ; porque tanto mas se va y aleja uno de Christo , quanto mas ama lo que re-

(a) S. Matth. cap. 25.

prueba Christo , ¿ pues qué le aprovecha á uno el bautizarse si no se justifica? Aca-so el que dixo (a): “si no renaciere el
 „ hombre con el agua y el Espiritu San-
 „ to , no entrará en el reyno de Dios ,” él mismo nos dixo tambien (b): si no
 „ fuere mayor vuestra justicia que la de
 „ los Escrivas y Fariseos , no entrareis en
 „ el reyno de los cielos.” ¿ Por qué ra-
 zon tantos por temor de aquello acuden á bautizarse , y tan pocos , no temiendo esta desgracia , cuidan de justificarse? Así pues como no dice uno á su hermano necio (c) , el que quando así se explica , está enojado no con el mismo hermano , sino con su pecado ; porque de otra manera ya mereceria el fuego del infierno , así por el contrario , el que da limosna al Christiano , no la da al Christiano el que en él no ama á Christo , y no ama

(a) S. Joann. cap. 3.

(b) S. Matth. cap. 5.

(c) Id. Ap. loc. cit.

á Christo, el que rehusa justificarse en Christo. Y así como si alguno incidiere en esta culpa, diciéndo á su hermano necio (a), esto es, si le injuriare injustamente, no pretendiendo corregirle su pecado, es poco para redimir este pecado el hacer limosnas, si no añadiere tambien lo que allí se sigue, el remedio de la reconciliacion; porque lo que allí se continúa diciendo es ⁵⁵: "si ofrecieres tu ofrenda en el altar ⁵⁶, y allí te acordases que tu hermano tiene alguna queja contra tí, dexa allí tu ofrenda en el altar, y ve ante todas cosas, y reconcíliate con tu hermano, y entonces vendrás, y ofrecerás tu ofrenda." Así aprovecha poco hacer limosnas, por grandes que sean, por qualquier pecado mortal, quedándose en la costumbre de cometer los mismos pecados. Y la oracion quotidiana que nos enseñó el mismo Señor (por

(a) S. Matth. cap. 5. et S. Paul. ep. ad Galat. cap. 6.

lo qual la llamamos tambien Oracion Dominical, ó del Señor), aunque borra y quita los pecados diarios, quando se dice cada dia, perdónanos nuestras deudas, y quando lo que sigue inmediatamente, que es: así como nosotros perdonamos á nuestros deudores, no solo se dice, sino que tambien se hace: mas por quanto se cometen pecados, por lo mismo se dice así, no porque hayan de hacerse porque se dice: mediánte á que por esta oracion nos quiso enseñar el Salvador, que por mas justa y santamente que vivamos en las tinieblas y flaquezas de esta vida, no nos faltan pecados, por los quales debamos rogar para que se nos perdonen, y perdonar nosotros á los que pecan contra nosotros, para que igualmente nos perdonen á nosotros. Asi que, no por eso dice el Señor (a): "si perdonaseis á los hombres sus pecados, os perdonará á voso-

(a) S. Matth. cap. 6.

„tros vuestro Padre los vuestros;” para que confiados en esta oracion, pudiésemos pecar cada día con seguridad, ó por ser tan poderosos, que nada se nos diera de las leyes humanas, ó por ser tan astutos, que engañáramos á los mismos hombres; sino para que con ella supiésemos y nos persuadiésemos que no estabamos sin pecados, aunque estuviésemos libres de los mortales. Así como advirtió esto mismo el Señor á los Sacerdotes de la ley antigua en orden á sus sacrificios, á los quales ordenó que los ofreciesen primeramente por sus pecados, y despues por los del pueblo (a), porque tambien se deben mirar con advertencia las propias palabras de tan grande Maestro y Señor nuestro; pues no dice, si perdonaseis los pecados de los hombres, tambien vuestro Padre os perdonará á vosotros qualesquiera pecados, sino que dice, vuestros peca-

(a) S. Paul. ep. ad Hebræos cap. 7. v. 27.

dos; porque enseñaba la oracion que debian decir cada día, y hablaba con sus discípulos que estaban sin duda justificados. ¿Qué quiere decir vuestros pecados, sino los pecados, sin los quales no os hallareis ni aun vosotros que estais justificados y santificados? En aquella parte donde los que por esta oracion buscan ocasion de poder pecar cada día mortalmente, dicen, que el Señor significó igualmente los pecados graves, porque no dijo os perdonará los pecados ligeros, sino vuestros pecados. Allí nosotros considerando la calidad de las personas con quienes hablaba, y notando que dice vuestros pecados, no debemos imaginar otra cosa que los ligeros y veniales, mediante á que los pecados de aquellos sugetos no eran ya graves. Pero ni aun los mismos graves, los quales se deben dexar del todo, mejorando la vida y costumbres, se perdonan á los que piden perdon y oran, si no practican lo que allí se ordena: así

como nosotros perdonamos á nuestros deudores : porque si los pecados mínimos , sin los cuales no se hallan aun los mas justos, no se perdonan de otra manera , quanto mas los que estuvieren implicados en muchas y graves culpas , aunque desistan ya de cometerlas , no alcanzarán perdon si se mostraren duros é inexôrables en perdonar á otros lo que hubieren pecado contra ellos ; pues dice el Señor (a) : „ perdonaseis á los hombres sus pecados, „ tampoco os perdonará á vosotros vuestro „ Padre ; ” pues á este intento hace lo que dice igualmente el Apóstol Santiago (b) : „ que será juzgado y condenado sin misericordia el que no hizo misericordia. ” Porque nos debemos de acordar al mismo tiempo de aquel siervo (c), á quien alcanzó su Señor ajustadas cuentas en diez mil talentos , y se los perdonó, los quales man-

(a) S. Matth. cap. 6.

(b) S. Jacobus ep. Canon. cap. 2.

(c) S. Matth. cap. 18.

dó despues que los pagase , porque no se habia condolido de su compañero , que le debia cien dineros. Asi que , en estos que son hijos de promision y vasos de misericordia (a) , tiene lugar lo que dice el mismo Apóstol , añadiendo consecutivamente (b) : „ que la misericordia se exálta „ sobre el juicio. ” Pues hasta aquellos justos que viviéron con tanta santidad , que tienen privilegio para recibir en los eternos tabernáculos á otros que grangeáron su amistad por medio de la ganancia de la iniquidad : para que fuesen tales , los libró por la misericordia aquel que justifica al impío (c) , é imputa esta merced y premio por cuenta de la gracia , y no del débito ; porque del número de estos es el Apóstol , que dice : „ que por la misericordia de Dios consiguió ser fiel mi-

(a) S. Paul. ep. ad Roman. cap. 9.

(b) S. Jacobus ep. Canon. cap. 2. v. 13.

(c) S. Paul. ep. ad Roman. cap. 4. v. 4.

„nistro suyo (a).” Y aquellos á quienes los tales reciben en los tabernáculos eternos, debemos confesar que no son de tal vida y costumbres, que les baste su vida para libertarlos sin el sufragio é intercesion de los Santos; y así en ellos sobrepuja mucho mas la misericordia al juicio. Mas no por eso debemos pensar que algun malvado y perverso que no haya mudado su vida en otra buena, ó en mas tolerable, le admiten en los eternos tabernáculos y moradas, porque sirvió á los Santos con la ganancia de la iniquidad, esto es, con el dinero ó con las riquezas que fuéron mal adquiridas, ó si bien adquiridas, pero no verdaderas, sino las que la iniquidad imagina que son riquezas; porque no conoce quales son las verdaderas riquezas, de las quales estan abundantes y sobrados aquellos que reciben á los otros en las eter-

(a) S. Paul. 1. ep. ad Timoth. cap. 1. v. 3. et 1. ad Corinth. cap. 7. v. 25.

nas moradas. Asi que, hay cierto género de vida, que ni es tan mala, que á los que viven conforme á ella, no les aproveche en parte para conseguir el reyno de los cielos la larga liberalidad de las limosnas, con que se sustenta tambien la falta y necesidad de los justos, y se grangean amigos que los reciban en los tabernáculos eternos, ni tan buena, que esta misma les baste para alcanzar tan grande bienaventuranza, si por los méritos de aquellos, cuya amistad grangeáron, no alcanzaren misericordia. Suele causarme admiracion, quando advierto que aun en Virgilio se halla estampada esta sentencia del Señor, que dice ⁶⁷: “procurad grangearos amigos con la ganancia de la iniquidad, para que tambien ellos os acojan en las eternas moradas;” á la qual es muy parecida esta, donde se dice ⁶⁸: “el que recibe al Profeta por el respeto y circunstancias de ser Profeta, recibirá el galardón de Profeta, y el que acoge al

„ justo porque es justo , recibirá el premio de justo.” Porque describiendo aquel Poeta los campos Eliseos ⁶⁹, donde presumen que habitan las almas de los bienaventurados , no solo puso allí á los que por sus propios méritos pudieron alcanzar la posesion de aquel ameno lugar , sino que añade , y dice (a) : “y los que con sus obras obligaron á otros á que se acordasen de ellos.” Es á la letra como si les dixera , lo que de ordinario suele decir un Christiano , quando humildemente se encomienda á algun justo que es Santo , y dice: acordaos , Señor , de mí ; y para que sea mas factible , procura merecerlo haciéndole obras buenas. Pero qual sea este método , y quales los pecados que así nos impiden el no poder conseguir el reyno de Dios , y sin embargo podemos alcanzar indulgencia y perdon de ellos por los méritos de los Santos , nuestros

(a) Virg. lib. 6. Æneid.

amigos , es sumamente dificultoso el averiguarlo , y peligrosísimo el definirlo. Yo á lo menos , aunque hasta ahora no he cesado de trabajar por saberlo , no he podido darle alcance ó comprehenderlo. Y quizá por eso se nos esconden , para que no afloremos en el cuidado de guardarnos generalmente de todos los pecados. Porque si se supiesen quales son los pecados , por los quales aunque permanezcan todavia , y no se hayan consumido con haber aprovechado y mejorado la vida , se debe solicitar y esperar la intercesion de los Santos , la floxedad humana seguramente se implicaria en ellos , y no cuidaria de desenvolverse de semejantes enredos con el auxilio de alguna virtud , sino solo pretenderia librarse con los méritos de otros , cuya amistad hubiese grangeado con las limosnas que hubiese hecho de la ganancia ó tesoro de la iniquidad. Pero de esta manera , como no se sabe la qualidad de este pecado remisible , aunque perse-

vere, sin duda que se pone mas cuidado y mas vigilancia en aprovechar y mejorar la vida, instando en la oracion, y no se dexa tampoco el cuidado de procurar la amistad de los Santos con la riqueza mal adquirida. Pero esta liberacion, que procede ó de las oraciones que cada uno hace por sí, ó de la intercesion de los Santos, lo que hace es que no le arrojen al fuego eterno, no el que si le hubieren echado, despues de qualquier tiempo por largo que sea, le saquen de allí. Pues aun los que piensan que se debe entender así la Escritura, que la buena tierra trae abundante y copioso fruto (a), "una á treinta, otra á sesenta, y otra á ,, ciento por uno," que los Santos, segun la diversidad de sus méritos, libran á los hombres, unos á treinta, otros á sesenta, y otros á ciento: esto suelen sospechar que será en el dia del juicio, no despues del

(a) S. Matth. cap. 13. v. 8.

juicio. Y viendo uno que con esta opinion los hombres con particular engaño se prometian la gracia y remision de sus culpas, porque así parece que todos pueden alcanzar la libertad de las penas, dicen que dixo muy á propósito y con cierto gracejo, que antes debiamos vivir bien, para que cada uno viniese á ser de los que han de interceder para librar á otros, á efecto de que no vengan á reducirse tanto los intercesores, que llegando presto cada uno al número que le cabe, de treinta, ó de sesenta, ó de ciento, queden muchos excluidos, que no puedan ser libres de las penas por la intercesion de ellos, y se halle entre estos tales qualquiera que con temeridad tan vana se promete que ha de gozar del fruto ageno. Y basta haber respondido así de nuestra parte á aquellos que no desechan la autoridad de la sagrada Escritura, de la qual se sirven comunemente con nosotros, sino que como la entienden mal, piensan que ha de ser, no

lo que ella nos dice , sino lo que ellos quieren. Con esta respuesta pues concluyo este libro , como lo prometí.

NOTAS
DEL TRADUCTOR.

1 Conocense y se han descubierto varios manantiales de aguas cálidas , las quales salen hirviendo por las venas de la tierra , porque tienen su corriente y direccion subterránea por medio de venas sulfúreas: sobre cuyo origen y efectos maravillosos que causan para la curacion de ciertas enfermedades , se han publicado dentro y fuera de nuestra peninsula excelentes obras y eruditas disertaciones , de que tiene noticia todo ingenio verdaderamente ilustrado. Empedocles opina que estas aguas termales adquieren su excesivo calor en los fuegos que la tierra tiene encubiertos en varios parages de sus entrañas. Séneca en el lib. 3. Quest. natural. prueba con sólidas y convincentes razones , de que son utilisimas á la humanidad en muchas dolencias que padece la naturaleza. En Italia , Alemania , España y otros Reynos se conocen muchas fuentes termales con sus baños correspondientes para comodidad de los dolientes , de los quales se hace bastante memoria en Plinio en el libro 1. y en el 32. de su Historia natural.

2 Todos los Filósofos antiguos como Platon , Aris-